

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 09 MARZO DEL 2016.

En Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los NUEVE días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15H30, en el local de la Compañía, ubicada en LAS JACUATAS, se reúnen los siguientes accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS MONTECRISTUR SOCIEDAD ANONIMA, preside la Junta el señor **RAMON OSWALDO ZAMBRANO SOLORZANO** en su calidad de **Presidente**, actúa como Secretaria Ad-Hoc, por designación de esta Junta, la señora Gladys Velásquez Macías. El señor, **RAMON OSWALDO ZAMBRANO SOLORZANO**, propone a los accionistas constituirse en Junta General ordinaria y pide a la Secretaria Ad-Hoc, formar la lista de accionistas presentes, hecho que fue y habiendo mayoría se procede a detallar la nomina de accionistas: CELESTINO HUMBERTO ACOSTA DELGADO, YOFFRE SIGIFREDO ALAVA MENENDEZ, PEDRO MONSERRATE ANCHUNDIA CARRILLO, CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ, JORGE LUIS ANCHUNDIA CHOEZ, MARIANA MONSERRATE ANCHUNDIA CHOEZ, PEDRO JOSE ANCHUNDIA CHOEZ, JHONNY REYNALDO ANCHUNDIA DELGADO, TELMO VILLANUEVA ANCHUNDIA DELGADO, FRANCISCO ALBERTO AVILA POSLIGUA, JORGE ALEXANDER BASURTO ZAMBRANO, GERMAN ISAAC CHAVEZ PALMA, DARWIN ALEXANDER CHAVEZ SANTANA, CARLOS ANTONIO COBEÑA COBEÑA, JAMILTON ELIECER CUENCA CEDEÑO, RAMON EDUARDO CUENCA CEDEÑO, WILSON RAFAEL CUZME CUZME, GEORGI ARMANDO DELGADO PILOSO, ORLANDO ARNULFO LOOR CEDEÑO, JOSE MAXIMO MACIAS SORNOZA, GUIDO FERNANDO MEUNIER BENAVIDES, ALEX PATRICIO PALMA ANCHUNDIA, JUAN GILBERTO PALMA LOPEZ, HENRY GERMAN PARRAGA RAMOS, JESUS VICENTE PAZMIÑO ALCIVAR, JIMMY ADRIAN PAZMIÑO RUIZ, ROBERT VICENTE PAZMIÑO RUIZ, BOSCO GILBERTO PINARGOTE MENDOZA, MILAGRO ALEJANDRO RENJIFO GAMBOA, JOSE RAFAEL RODRIGUEZ MENDOZA, JOSE ENRIQUE SANTANA CANO, JONATHAN JOSE SANTANA CHILAN, ANIBAL VICENTE SANTOS PEREZ, JHONNY LEONEL ZAMBRANO MENDOZA, UBALDO ALEXANDER ZAMBRANO VELASQUEZ, para tratar el siguiente orden del día:

- 01.- Constatación de quorum e instalacion de la junta,
- 02.- Informe del Presidente,
- 03.- Informe del Gerente,
- 04.- Informe de la Contadora Econ. MARY ANCHUNDIA REYES, sobre el Balance de la Compañía , correspondiente al año 2015,
- 05.- Aprobación del Balance General correspondiente Año Económico 2015,
- 06.- Informe de los Comisarios,
- 07.- Elección de la Comision Electoral,
- 08.- Clausura.

Toma la palabra el señor, **RAMON OSWALDO ZAMBRANO SOLORZANO** y dice, les agradezco compañeros accionistas por estar presente en esta junta donde trataremos temas muy importantes para la vida de la Compañía, por lo que solicito a la señora secretaria tome lista para verificar el quórum reglamentario, tomada la lista por parte de la señora secretaria Ad-Hoc y comprobado que existe el quorum reglamentario, el presidente dice estando presente mas de la mitad de los accionistas de la Compañía, que contituyen el quorum reglamentario doy por instalada esta Junta General Ordinaria de

Accionistas siendo las 15h30, a la vez debo de manifestarles que todo aquel que quiera hacer uso de la palabra me la solicite y de esta manera en orden escucharemos lo que tenga que decir y además facilitaremos el tratamiento de los puntos de la Convocatoria y de esta manera demostraremos que somos ordenados ya que todos los presentes merecemos respeto y celebraremos esta Junta ordenadamente. El presidente solicita a la señora secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día, la señora lee y dice: **PUNTO DOS.-** Informe del Presidente, toma la palabra el compañero Ramon Oswaldo Zambrano Solorzano. Presidente y dice Señores Accionistas de la: **COMPañÍA DE TAXIS "MONTECRISTUR S.A."** Cumpliendo con el compromiso adquirido con ustedes, me permito dar a conocer que hemos trabajado mucho para encaminar esta Institución que estaba a la deriva, agradezco mucho al señor Gerente y a los Comisarios que han puesto mucho interés en levantar esta Compañía, por lo tanto me permito poner en su conocimiento, el presente informe de presidencia correspondiente al año 2015 de la **COMPañÍA DE TAXIS "MONTECRISTUR S.A."** Señores Accionistas en nuestra Administración hemos logrado realizar lo que un día se propuso esta Directiva, y que gracias a todos Uds., se pudo cristalizar. Como es de su conocimiento se realizaron las gestiones pertinentes para que la Compañía haga el cambio de modalidad de **servicio EJECUTIVO a servicio CONVENCIONAL**, también se hizo el **Aumento de Capital**, algo que se había buscado desde tiempo atrás y que no se había conseguido. También les informo que gracias a la oportunidad que tuvo el Sr GERENTE juntos a los otros **DIRECTIVOS** de otras Compañías y Cooperativa se llegó a un acuerdo con el Sr., Alcalde del GAD MONTECRISTI y el **DIRECTOR DE TRANSITO** del mismo, para realizar un Estudio de Movilidad que nos permita incrementar el número de vehículos a favor de cada Institución, en la cual se han dado resultados positivos. Compañeros cabe indicarles que gracias a la buena gestión del Sr. GERENTE se ha hecho posible un acuerdo verbal con el Sr AREVALO, para adquirir este terreno, el mismo que servirá para construir nuestra SEDE. Les comunico que me he venido reuniendo con la Directiva de la **COMPañÍA** y me he encontrado con la novedad de que los accionistas, no cancelamos los aportes semanales y tenemos muchos inconvenientes, para pagar los gastos que genera mantener una oficina. Por lo tanto solicito a los compañeros, más responsabilidad por el bien de todos y que esta institución crezca como es nuestro deseo. Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad, una vez emitido este informe se lo pone a consideración de los Accionistas, el mismo que es aprobado de forma unánime por los Accionistas presentes. Continuando con el desarrollo de la Junta el presidente solicita a la señora secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día. La señora secretaria Ad-Hoc, lee y dice, **PUNTO TRES.-** Informe del Gerente, toma la palabra el compañero Jamilton Eliecer Cuenca Cedeño, Gerente General de la Compañía de Taxis **"MONTECRISTUR S.A."** y dice, buenas tardes Econ. Mary Anchundia, contadora de nuestra Institución, Compañeros de la mesa Directiva, Señores Accionistas les agradezco su asistencia a esta junta convocada para dar el informe económico correspondiente de Enero a Diciembre del 2015 y todas las actividades que hemos realizado desde que estoy Gerenciando la Compañía, ya que mi misión fue enfocada a levantar esta Institución y lograr beneficios para todos, por lo tanto doy lectura a mi informe. Cumpliendo

disposiciones legales y estatutarias, me permito poner a conocimiento de ustedes, el presente informe de labores realizadas en mi calidad de Gerente de la **COMPañIA DE TAXIS "MONTECRISTUR S.A."**, durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2015. Las actividades Comerciales y Administrativas de nuestra Compañía se han realizado con normalidad, hemos realizado una restructuración administrativa y contable que nos ha permitido tener el control adecuado de los ingresos y gastos que se generan en la actividad que realizamos, actualmente contamos con los archivos contables debidamente sustentados de acuerdo con lo que estipula la ley y la normativa tributaria. Señores Accionistas en nuestra Administración hemos logrado cristalizar con la ayuda de todos ustedes el cambio de modalidad de **servicio EJECUTIVO a servicio CONVENCIONAL**, que lo habíamos venido buscando desde tiempo atrás, así mismo hicimos el incremento de Capital ya que era necesario realizarlo para tener una mejor solvencia en nuestras cuentas, es decir tuvimos que Reformar el Estatuto para lograr estos cambios, también se procedió al cambio de firmas en el Banco Comercial de Manabí que es donde tiene su cuenta corriente la Compañía y a sacar una nueva Cuenta de Ahorro con el # 304306319 en el mismo Banco para recaudar los fondos Mortuorios y a la vez se hizo constar el cambio de nombre del Gerente en el SRI, además se llegó a un acuerdo con el Señor **LEONEL AREVALO**, propietario de un lote de terreno de 60 metros por 60 metros ubicado en la Ciudadela las JACUATAS para la Compañía, el mismo que lo iremos cancelando poco a poco, también se está cumpliendo con todas las obligaciones en la Superintendencia de Compañías y El servicio de Rentas internas, con lo que respecta a los estacionamientos, a las cámaras, y los taxímetros de la Compañía no se lo han hecho por motivo de haber tenido otras prioridades, pero que una vez cristalizadas éstas, comenzaremos a gestionar y así satisfacer las necesidades tanto de los accionistas como la de los usuarios. En lo que respecta al estudio de movilidad, se procedió hacer nuestro aporte y estamos a la espera de los cupos que nos lleguen a corresponder, también les comunico que se ha podido llegar a acuerdos económicos con todos los accionistas, tanto antiguos como nuevos. En lo relacionado al balance económico y el estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal 2015, tengo a bien indicarles que lo hemos culminado con éxito ya que no se registró pérdidas y más bien, hubo una pequeña utilidad, que está reflejada en la documentación del balance general, que pongo a su disposición. Esperamos que durante el presente año 2016 todos los Accionistas de nuestra Compañía colaboren para obtener resultados muy favorables, que nos permitan mantenernos en el mercado, ofreciendo nuestros servicios con mejor realce y ganando la confianza de nuestros usuarios, y a la vez mejorar nuestros ingresos y poder seguir cumpliendo con todos nuestros compromisos administrativos, tributarios y Laborales. Agradezco a los Señores Accionistas, por su confianza y ayuda para lograr nuestras metas y llenar todas las expectativas que hay dentro de la Compañía, una vez concluida la lectura de el informe del Gerente, el Compañero Presidente Oswaldo Zambrano, pone a consideración de los accionistas el informe del Gerente, el mismo que es aprobado de manera unanime por los Accionistas presentes en este Junta. De inmediato el compañero Presidente solicita a la señora secretaria Ad-hoc, se de lectura al siguiente punto, de la Convocatoria, la Señora secretaria lee y dice; **PUNTO CUATRO**, Informe de la

Contadora Econ. MARY ANCHUNDIA REYES, sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2015, una vez leído el punto de la Convocatoria, toma la palabra la Econ. MARY ANCHUNDIA REYES, Contadora de la Institución, buenas tardes a los miembros de la mesa directiva y a los Accionistas presentes, todos ustedes tienen en sus manos una Copia de los Estados Financieros del 01 Enero al 31 Diciembre 2015, pero voy a explicar los valores que constan en el mismo, El Estado de Resultados como pueden observar tiene el aporte de Ingresos Cuotas de socios un valor de \$ 5.344,01 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 01/100), y de otros Ingresos un valor de \$ 951,81 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 81/100), estos valores sirven de apoyo para cubrir los gastos efectuados dentro del año, sumado los dos valores nos da un total de ingresos de \$ 6.295.82 (SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 82/100), continuando con la lectura se da el respectivo informe de los gastos realizados en el año 2015.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALORES	
Servicios Prestados	1.906,20	
Honorarios Profesionales	900,00	
Mantenimiento Instalaciones	100,00	
Arriendo	455,70	
Suministros y Materiales oficina	648,19	
Iva cargado al gasto	405,81	
Gastos de alimentación	466,47	
Gastos de chequera	42,91	
Movilizacion	46,04	
Telefonia fija y movil	163,65	
Notarios Publicos	530,96	
Registro Mercantil Montecristi	20,00	
Impuestos y Contribuciones	220,00	
Interes S.R.I	0,43	
Comisiones Bancarias	4,30	
Publicidad	234,78	
Gastos no Deducibles	64,42	
SUB TOTAL		6.209,86
UTILIDAD		85,96

Si nos ubicamos en el Balance General de la Empresa, el activo esta compuesto por: Caja Chica \$ **193,06** (CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES CON 06/100), Cuenta Corriente Banco Comercial de Manabí \$ **2.801,08** (DOS MIL OCHOCIENTOS UN DÓLAR CON 08/100), Cuenta Ahorro Banco Comercial de Manabí \$ **270,00** (DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100), el total en efectivo y en el Banco es de \$ **3.264,14** (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES 14/100). Las cuenta por cobrar a los accionistas activos

es de \$ **3.824,00** (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO DOLARES 00/100) y Cuentas por Cobrar a Accionistas pasivo \$ **4.280,00** (CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100), por concepto de mortuoria por cobrar hay un valor \$ **1.910,00** (MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES 00/100), Anticipo de terreno \$ **7.500,00** (SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100), Gastos de Constitución \$ **840,00** (OCHOCIENTOS CUARENTA). El Capital Social es de \$ **2.800,00** (DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100), es todo lo que les puedo informar en honor a la verdad y a la documentación que he recibido de parte de la gerencia de la compañía, y cualquier inquietud que ustedes tengan por favor preguntar para poder explicar, el compañero **Orlando Loor**, pide la palabra y dice, de mi parte el informe presentado se encuentra bien detallado, lo que si no veo ahí, es que todos sabemos que se le debe a muchas personas entre ellas me encuentro yo, ya que la compañía me debe un valor de \$ **3.000,00** (TRES MIL DÓLARES 00/100) valor que yo preste en nombre de la compañía y como nunca me pagaron tuve que terminar cancelando yo ese dinero con intereses y esos valores no los veo reflejado en el balance, todos saben que ese dinero lo preste para el permiso de operación y ya es hora que me cancelen dicho valor, es todo señor Presidente y que se tome en consideración lo que he manifestado. La Señora Contadora responde, cuando yo comencé a laborar para la compañía tuve conocimiento que se debían esos valores, e incluso hay un valor de arriendo que no está reflejado contablemente, lo que sugiero es de que se llegue a un acuerdo entre ustedes con un documento de respaldo para poder contabilizar como Cuentas por Pagar. El compañero Jamilton Cuenca, Gerente de la Compañía, solicita la palabra y dice, esos valores efectivamente hay que cancelarlos, ya que se ha arreglado las cuentas a los accionistas que debían ciertos valores y hay el compromiso de pagarlos, con ese dinero que se cobre se tienen que cancelar estas deudas, si sabemos que tenemos que cancelar dichas deudas, pero hay que hacer bien las cosas y a los accionistas hacerles saber que hay que cumplir con los compromisos adquiridos, sabemos que hay que pagarle a los compañeros que nos brindaron su ayuda cuando más lo necesitábamos ahora hay que retribuir cancelándole lo que se les debe. Una vez escuchado lo que los compañeros han manifestado culmina su informe la Sra. Contadora agradeciéndoles a los Accionistas por su amable atención. Concluido el Punto, el compañero presidente solicita a secretaria Ad-Hoc, se proceda a leer el siguiente punto del orden del día, la señora Secretaria lee y dice: **PUNTO QUINTO.-** Aprobación del Balance General correspondiente Año Económico 2015, El compañero Presidente dice, una vez que hemos escuchado la lectura del estado de pérdidas y ganancias y el Balance General de la compañía presentado por la señora Contadora y por los Administradores se hace necesario su aprobación o desaprobación, facultad que le compete a los Accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria convocada

para este fin, por lo que les pido se pronuncien sobre la aprobación o desaprobación del **BALANCE del año 2015**, los Accionistas presentes de manera unánime dicen todos a viva voz estamos de acuerdo y aprobamos el balance presentado, **por lo que se aprueba este balance por unanimidad**. Continuando con el siguiente punto de la Convocatoria el compañero presidente solicita a la señora secretaria Ad-Hoc se de lectura al siguiente punto de la Convocatoria, la señora secretaria lee y dice, **PUNTO SEXTO.-** Informe de los Comisarios, el compañero VICENTE PAZMIÑO, en nombre de los comisarios toma la palabra y dice: Señores Administradores, señora contadora y Accionistas de la compañía de taxis "**MONTECRISTUR S.A.**", tenemos a bien de informarles que con fecha 2 de marzo del año 2016, nos permitimos elaborar el informe de comisarios, tal como manda el **artículo 279**, que textualmente dice. **Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.** En base a este enunciado debemos manifestarles, que solicitamos al señor GERENTE de la COMPAÑÍA, nos remita informe de las gestiones realizadas para efectuar la Reforma al Estatuto, Aumento de Capital de la Compañía de taxis "**MONTECRISTUR S.A.**" y obtener el cambio de servicio de **EJECUTIVO A CONVENCIONAL**, el mismo que nos fue entregado y en la Junta General Extraordinaria, celebrada el 20 de octubre del 2015, dimos cuenta en nuestro informe que consta en el archivo de expediente de esta Junta, que todo lo planificado por los administradores se cumplió de acuerdo a las normas legales de administración, por lo que debemos de informar de que obtuvimos la información requerida en la que se dio cuenta de que se había concretado todo lo gestionado a favor de nuestra Compañía. Los documentos tales como **Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** y los documentos de la UTTTSV del GAD Montecristi, entre ellos **Informe Técnico, Informe Jurídico y Resolución de otorgamiento del Permiso de Operación en la modalidad CONVENCIONAL**, reposan en los archivos de la compañía. Seguidamente solicitamos informe de las gestiones realizadas para la elaboración del plan de movilidad del cantón Montecristi. De esto hemos recibido información verbal de que se unificaron varias operadoras de transporte de pasajeros del cantón Montecristi y luego de varias diligencias con las autoridades del GAD, Municipal, contrataron el estudio de movilidad, para de esta manera ser beneficiarios de los cupos para nuevas unidades, al término del año 2015, no se había concluido con el estudio por lo tanto no nos pudieron brindar más detalles, por lo que podemos deducir que estas gestiones van bien encaminadas y pronto se tendrá información detallada a esta gestión. Así mismo, solicitamos el informe de los valores adeudados por los accionistas que tenemos vehículos laborando durante el año 2015, esto ha sido entregado en partes, es decir el 60%, por lo que podemos deducir que no hemos cumplido con nuestra obligación de cancelar

los valores para gastos administrativos acordados por la Junta General de Accionista en el año 2015. De otro lado hemos solicitado informe de las medidas que se tomaran para hacer cumplir lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, para el cobro de los valores para financiar el presupuesto del año 2016. De este informe no hemos tenido información, pero constatamos que ninguno estamos cumpliendo con el pago de los valores acordados. Además a la señora secretaria le solicitamos poner al día los libros de la compañía, esperamos contar con este requerimiento para el día que se celebre la Junta ponerlos a consideración de los accionistas de la compañía de taxis **"MONTECRISTUR S.A."**. De otra parte tal como manda el artículo 279, literal 4, de la ley de compañías y al haber recibido el estado de pérdidas y ganancias y revisando el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía de taxis **"MONTECRISTUR S.A."**, presentamos a ustedes señores accionistas de la compañía". La información de lo observado y analizado en los estados financieros elaborados por los administradores. 1.- Hemos revisado los Estados Financieros de la compañía de taxis **"MONTECRISTUR S.A."** al 31 Diciembre del 2015. Debemos de aclarar que la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero. 2.- Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas para la presentación del estado financiero. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión. 3.- Con bases en procedimientos adicionales de control hemos llevado a cabo nuestro trabajo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, admitimos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores de la compañía se han cumplido con las normas legales y Estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 4.- El estado financiero mencionado fue preparado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país. 5.- Así mismo, el resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en nuestra opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía de taxis **"MONTECRISTUR S.A."** como agente de retenciones y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre

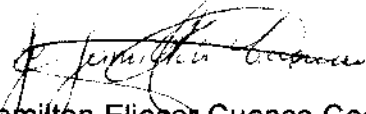
del 2015. 6.- En los aportes a futuras capitalizaciones se nos aclaró que los valores para compra de terreno se los registra como aportes a futuras capitalizaciones, quedando por determinar quien aporta esos valores. Toma la palabra el señor Presidente y dice, se hace necesario la aprobación o desaprobación del informe presentado por los señores Comisarios, facultad que le compete a los Accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria convocada para este fin, por lo que les pido se pronuncien sobre la aprobación o desaprobación del informe de los Comisarios del año 2015, los Accionistas presentes de manera unánime dicen todos a viva voz estamos de acuerdo y aprobamos el informe manifestado por los Comisarios, por lo que se aprueba este informe por unanimidad. Continuando con el siguiente punto de la Convocatoria el compañero presidente solicita a la señora secretaria Ad-Hoc se de lectura al siguiente punto de la Convocatoria, la señora secretaria lee y dice, **PUNTO SEPTIMO.-** Elección de la Comisión Electoral, solicita la palabra el señor Jesús Vicente Pazmiño Alcívar y dice, como lo determina el Reglamento Interno de la Compañía de taxis "MONTECRISTURS.A.", se tienen que elegir a los miembros de las diferentes comisiones y de manera especial a los miembros de la Comisión Electoral y que la elección de los miembros de esta Comisión debe darse en una Junta General Ordinaria y que es el momento oportuno para hacer la elección de los miembros de la Comisión Electoral, por así haberlo determinado en la Convocatoria a esta Junta. La importancia que tiene la conformación de esta Comisión radica, en que será la encargada de normar el desarrollo sostenible democrático de la Administración de la Compañía que es de interés de los Accionistas, Además se cumple con la norma y el derecho que tenemos los Accionistas de elegir y ser elegidos para los cargos de representación de la Compañía, esta Comisión estará conformada por tres miembros, Accionistas de la Compañía que deben de ser elegidos por los Accionistas presentes en esta Junta y duraran dos años en sus funciones, una vez electos los tres miembros de la Comisión de entre ellos elegirán al presidente de la Comisión, al secretario y al coordinador de la misma, a los miembros de la Comisión Electoral les corresponderá elaborar el Reglamento de Elecciones y a los Administradores y a la Junta General aprobar este Reglamento que se aplicara para las futuras elecciones de dignatarios de la Compañía. Solicita la palabra el compañero Pedro Anchundia Choez y dice, propongo para miembro de esta Comisión al compañero Gilberto Palma López, solicita la palabra el compañero Leonel Zambrano Mendoza y dice, compañeros el señor nominado ya ocupa un cargo en la administración por lo que no puede ser candidato a miembro de esta Comisión, solicita la palabra el compañero Vicente Pazmiño Alcívar y dice, compañeros la presencia del compañero en la administración todavía no está definida ya que no se ha hecho la elección como manda el Reglamento interno de la Compañía y solo recibe el encargo del señor presidente cuando él se encuentra ausente. Solicita la palabra

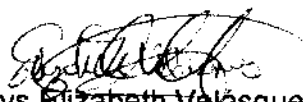
el compañero Jamilton Cuenca Cedeño y dice propongo para miembro de la Comisión Electoral al compañero, José Enrique Santana Cano, propuesta que la apoya el compañero Pedro Anchundia Carrillo, el señor presidenta dice, compañeros ha sido propuesto para miembro de la Comisión Electoral el compañero José Santana Cano, hay otro candidato no responden los presentes, en vista de que no hay más candidatos el señor presidente pide a los presentes que se pronuncien por esta candidatura y los presentes por unanimidad y a viva voz dicen aprobamos esta candidatura, por lo que el señor presidente dice, compañero José Santana Cano usted ha sido elegido miembro de la Comisión Electoral, el señor presidente dice compañeros yo también tengo el derecho a elegir y por ese motivo voy a proponer como candidato para miembro de la Comisión Electoral al compañero Wilson Rafael Cuzme Cuzme, solicita la palabra el compañero, Jorge Luis Anchundia Choez y dice apoyo la propuesta del compañero presidente, el señor presidente dice, compañeros mi propuesta cuenta con el apoyo necesario si hay otro compañero que dese candidatizar a otro Accionista que lo haga, solicita la palabra el compañero Adrián Pazmiño Ruiz y dice, considero compañeros que el candidato propuesto para miembro de la comisión electoral es el más idóneo por lo tanto propongo que todos respaldemos a esta candidatura, los presentes a viva voz dicen estamos de acuerdo con lo propuesto por el compañero Pazmiño y respaldamos la propuesta y al candidato, el presidente dice, en vista del pronunciamiento hecho por ustedes compañeros tengo a bien decirle compañero Wilson Rafael Cuzme Cuzme que usted ha sido electo miembro de la Comisión Electoral. El señor presidente dice compañeros tenemos que seguir con el proceso ya tenemos a dos miembros de la Comisión Electoral electos falta el tercer miembro, para lo que les solicito nombren candidatos, solicita la palabra el señor, Pedro Luis Anchundia Choez y dice propongo para miembro de la Comisión Electoral al compañero Jimmy Adrián Pazmiño Ruiz, solicita la palabra el compañero Gilberto Palma López y dice yo apoyo esta candidatura, el señor presidente dice está hecha y apoyada la propuesta de la candidatura para miembro de la Comisión Electoral del Compañero Adrián Pazmiño Ruiz, de haber otro compañero que dese proponer otro candidato que lo haga, solicita la palabra el compañero Aníbal Vicente Santos Pérez y dice compañeros yo estoy de acuerdo con esta candidatura y les pido a mis compañeros presentes que la respaldemos ya que esto garantizara que la Comisión Electoral este integrada por excelentes compañeros, con este pronunciamiento los presentes se ponen de pie y todos a viva voz dicen estamos de acuerdo y votamos para que el compañero nominado pase a ser miembro de esta Comisión. El señor presidente dice, compañero Jimmy Adrián Pazmiño Ruiz, como estamos todos de acuerdo y los Accionistas presentes en esta Junta se han pronunciado para que sea miembro de esta Comisión queda electo por decisión unánime. El señor presidente dice, compañeros como hemos cumplido con el

séptimo punto de la Convocatoria y hemos elegidos a los tres miembros de la Comisión Electoral, se hace necesario posesionarlos por lo que invito a los compañeros electos a que se pongan al frente de la mesa directiva para tomarles el juramento de rigor y dejarlos posesionados, hecho que fue el señor presidente dice, compañeros electos para integrar la Comisión Electoral, juran desempeñar sus funciones en sujeción a la Ley de Compañías, al Estatuto social de la Compañía y al Reglamento Interno de la misma, los electos dicen si juramos el señor presidente le dice si así lo hacéis que la patria y los accionistas de la compañía os premien caso contrario os demanden, quedan legalmente posesionados, en representación de los miembros electos solicito la palabra Jimmy Adrián Pazmiño Ruiz y dijo, compañeros les agradecemos por el apoyo brindado y esperamos no defraudarlos ya que este encargo lo asumiremos con mucha responsabilidad, además solicitamos la participación de todos los Accionistas para lograr el desarrollo y bienestar de ustedes compañeros y de sus familias, además de que con el trabajo de todos serviremos de mejor manera a la colectividad Montecristense. Solicita la palabra el compañero Gilberto Palma López y dice, hemos aprobado el balance y hemos conocido la parte económica de la compañía, donde nos damos cuenta de que no se ha recaudado los valores que adeudamos los Accionistas, por lo que se hace necesario que cancelemos y con este dinero se proceda a cancelar las deudas pendientes que tiene la Compañía, le solicito al señor gerente que se abstenga de realizar gastos si no cuenta con los recursos necesarios, además les deseo muchos éxitos y estoy complacido porque ahora si se nos da a conocer que es lo que ingresa y que es lo que sale de la compañía. Continuando con el siguiente punto de la Convocatoria el compañero presidente solicita a la señora secretaria Ad-Hoc se de lectura al siguiente punto de la Convocatoria, la señora secretaria lee y dice, **PUNTO OCTAVO.- Clausura.-** el señor presidente dice, habiendo agotado los puntos de la convocatoria y no habiendo más que tratar clausuro la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de taxis "MONTECRISTUR S.A.", a las 18.00 horas y solicito a la señora secretaria Ad-Hoc y al señor Gerente que en quince días este redactada el acta de esta Junta, para incorporarla al balance general y enviarlo a la súper intendencia de compañías.

Montecristi 23 de marzo del 2016.


Ramón Oswaldo Zambrano Solorzano.
PRESIDENTE.


Jamilton Eliecer Cuenca Cedeño.
GERENTE GENERAL.


Gladys Elizabeth Velásquez Macías.
SECRETARIA AD-HOC.